



La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

OBJETO: CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CUENTAS PARA LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN EN BOLIVIA

CÓDIGO: DCO-EPNE-GAEF-132-19

En la ciudad de La Paz, a horas 17:00 del día 27 de marzo de 2019, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos se dio inicio a la reunión de aclaración para el proceso de contratación: **CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CUENTAS PARA LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN EN BOLIVIA**, el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DCD fueron previstas hasta horas 18:30 del día 25 de marzo de 2019, debiendo ser remitidas al correo atintaya@ypfb.gob.bo

CONSULTAS EN SALA:

Las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

NOMBRE DE EMPRESA: SMART FINANCIAL SERVICE SRL

REPRESENTANTE EMPRESA: Stephany Guzmán

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: 27/03/2019

Consulta N° 1:

Si se puede incluir otro personal técnico en la propuesta, es decir un especialista en Hidrocarburos?

Respuesta N.1-

Si, siempre y cuando el personal sea un profesional con formación de auditoria o contabilidad con experiencia en haber realizado auditorias en el sector de hidrocarburos.

Consulta N° 1:

Para la Garantía de cumplimiento de contrato debe ser Póliza de seguro o Boleta bancaria?

Respuesta N.1-

Debe presentar Boleta de Garantía o Garantía a Primer Requerimiento.





La fuerza que transforma Bolivia

NOMBRE DE EMPRESA: ASOCIACION ACCIDENTAL GIGACONSULT FMG

REPRESENTANTE EMPRESA: Fernando Escalante

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: 27/03/2019

Consulta N° 1:

En el numeral 2.1 establece que la consultoría debe tener experiencia como firma auditora? ¿Es posible que se presente una Asociación Accidental con una firma auditora como líder y otra empresa consultora? (no firma auditora).

Respuesta N.1-

No, debido a que debe cumplir la condición de firma consultora.
La Asociación Accidental puede realizarse entre firmas de auditoría.

Consulta N° 2:

Se debe presentar boleta de seriedad de propuesta y bajo qué condiciones?

Respuesta N.2-

No se requiere.

Consulta N° 3:

En general se requieren 8 auditores y 1 gerente de auditoría? En total 9 profesionales.

Respuesta N. 3-

Si.

Consulta N° 4

La realización de una consultoría de revisión de inversiones, cuenta como experiencia general y específica para la consultora?

Respuesta N. 4-

No se considera, porque de acuerdo a los términos de referencia se requiere como experiencia general de 10 trabajos en auditoría externa y experiencia específica de (5) auditorías Financieras o Auditorías de Costos a entidades o Empresas del sector Hidrocarburos en los últimos 5 años.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 17:44 del día 27 de marzo de 2019.





La fuerza que transforma Bolivia

Como constancia de la presente acta firma el personal de YPFB.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Giovanni Ibañez Pacheco	Profesional Analista Económico Financiero	
Adelina Tintaya Mamani	Analista de Contrataciones	



La fuerza que transforma Bolivia

LISTA DE ASISTENTES ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

OBJETO: CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CUENTAS PARA LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN EN BOLIVIA

CÓDIGO: DCO-EPNE-GAEF-132-19

Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Asix. Acc. GIBA CONSULT FMB	FERNANDO ESCALANTE	escaler@GMAIL.COM	77298973	
SMART FINANCIAL SERVIC. SRL	Stephany Guzman	ceciliz.angulo@smart-services.com.bo	70929669	
Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma

La Paz, 27 de marzo de 2019